

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, id., 51.

Afecciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burckhardt.

Días	Hora.	Term.		Barem. Aneroides	Higrom. Saussure	Pluvim. en millim.	Vientos		Atmosfera	SOL.	
		Reaum.	Centig.				Flejo	Recio		Sale a las.	Se pone....
18	10 n.	8°	10°	759	88	3		NE.	Nublado.	Sale a las. 6h. 4m.	Se pone.... 6h. 12m.
19	7 m.	8°	10°	747	89	3		NE.	Idem.	LUNA.	Sale a las. 5 44 m.
	2 t.	9°	11°3	744	84	7		E.	Lloviendo.	Se pone.... 4 28 t.	

Astros y Meteoros.—Esta noche a las 11 y 49 traspone el Sol el Ecuador, dando principio la Primavera para los habitantes de nuestro hemisferio y el Otoño para los del opuesto.

Santo del día: San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y martir. — **Cuarenta horas:** Continúan en la iglesia del Palau; se descubre a las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva a las 6 y 1/2 de la tarde. — **Corte de Maria:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Guia, en la capilla de Marcús.

LUZ, SUCESOR DE H. VICTORI Y C.^a—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

BOTINAS de becerro desde 32 rs.; de charol desde 44, y de mate desde 46. A medida igual precio.—Calle del Pino, n. 12, Zapateria de Enterpe, frente un callejón.

LOS INGENIEROS P. BORI y R. FRADERA han trasladado su despacho, Pasaje del Crédito, 2, entresuelo; (Fernando VII).—Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

CONSULTAS INDUSTRIALES, ESTUDIOS, PROYECTOS, MAQUINARIA.

LIQUIDACION POR SORPRESAS A 4 REALES.—Quincallería del Pasaje del Reloj, 40, Escudillers, 40.—Por solo ¡UNA PESETA! puede una persona afortunada obtener uno de los objetos expuestos.—Entrada libre.

LEY DE CAZA VIGENTE.—Se vende a 1 real el ejemplar en la Administración de la Crónica de Cataluña, Pasaje de Escudillers, 4.

LOTERIA DE LA HABANA.—Sorteo de 8 Abril 1878. Premio mayor UN MILLON de duros.—Para billetes dirigirse a D. Francisco Comerma, Xifré, 15.

LIBROS PARA MISA y Cajas de lujo; grandes novedades.—Enseñanza, n. 2.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero al por mayor. Baños Viejos, 6.

CERRADO EL DEPOSITO DE CUYAS, el SR. ALSINA presta sus servicios. Medicamentos legítimos y aguas minerales. Pasaje del Crédito, 4, (calle de Fernando VII).

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER
WHEELER Y WILSON.

UNICO GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE 1878.

3, PLAZA REAL, 3.—BARCELONA.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Sociedad Artística.—Hoy jueves.—A las 8.—40.^a de abono y 2.^a de la Tertulia Barcelonesa (3.^a série).—La linda comedia en 3 actos, *En la calle de la Montera*, y la graciosa comedia en un acto, *En la cara está la edad*, tomando parte en ambas producciones el primer actor y director don Domingo Garcia.—Entrada 4 rs.

El próximo sábado se reproducirá, con el magnífico aparato de costumbre, la comedia de magia, *La redoma encantada*.

Gran Teatro Liceo.—Jueves 20.—1.^a de abono, turno impar.—Beneficio de los porteros, cobradores y acomodadores con la 4.^a representación de la ópera *Faust*.—A las 8.—A 6 rs.; 5.^o piso 4 rs.—Habrá bandeja.—Mañana viernes, 3.^a representación del drama sacro, *La Passió y mort de N. S. Jesucrist*.—El sábado harán su debut los esposos Cazeaux con la ópera *L' Ebreu*.—En contaduría se despacha para el viernes y se admiten encargos para el sábado y domingo.

Teatro del Circo.—Hoy jueves.—A las 8 en punto.—1.^o La aplaudidísima zarzuela catalana, *Las campanetas*.—2.^o La de veras extraordinariamente aplaudida zarzuela catalana, en la que tanto se distinguen las señoras Alemany y Mateu, y los señores Calomer, Mollá y Soler, titulada *En Angeteta y l' Angetet*.—3.^o *Malagueñas*, por la señorita Matilde Sanchez.—La función terminará con el ferozmente aplaudido *Espectáculo espeluznante*, añadiendo la pesca de peces vivos.

A las 8: butaca y entrada, 6 rs.—A las 9: id. id., 4 rs.—A las 10: id. id, 2 rs.

Homea.—Teatro Catalá.—Societat Julian Romea.—Funció per avuy dijous.—5.^a representación del aplaudidísimo drama en 3 actos, *Las esposas de la morta*, y la graciosa comedia en 2 actos, *De Nadal á Sant Esteve*.—Entrada per localitats 3 rals.—Id. al segon pis 2.—A las vuit.

El próximo lunes tendrá lugar el beneficio del primer actor de carácter don Andrés Cazorro, poniéndose en escena la muy preciosa comedia catalana en 3 actos, *La pagesa d' Ibiza*.—Juegos de prestidigitación, y la tan celebrada pieza, *El mestre de minyons*.

Se despachan localidades en Contaduría.

Teatro del Prado Catalán.—Compañía de zarzuela.—Funcion extraordinaria para el domingo.—La aplaudida zarzuela en 2 actos, *El postillon de la Rioja*, y la chistosa zarzuela en 2 actos, *Las Cuas*.—Entrada 12 cuartos.—A las 3.

Tiro de Palomas y Gallinas para hoy á las 3, al extremo calle del Bruch.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Julian Homea.—Teatro Romea.—Funcion 1.^a de abono de la 99 série, para hoy jueves.—La tragedia catalana en 3 actos, *Las esposas de la morta*, original del Excmo. señor don Victor Balaguer, y la comedia en 2 actos, *De Nadal á Sant Esteve*.—Localidades y vales en la confitería del Liceo, peluquerías de Pepe, Trullols, Cencustell, tienda de Tió (Platería, 46), relojería de Cortés (San Pablo), Centro de Anuncios (5, Fernando VII y Arolas, 5), y por la noche en el mismo teatro.

Cervantes.—Teatro Romea.—Funcion para mañana viernes.—El aplaudido drama en 3 actos, *El nudo gordiano*, y la comedia en un acto, *Mercurio y Cupido*.—Localidades; peluquerías de Prades, Pepe, Trullols, Prats; confitería del Liceo y relojería de Cortés.

Teatro Español.—Sociedad Familiar del Ensanche.—Funcion para el jueves 20.—3.^a de abono y 1.^a série.—Se pondrá en escena la bonita zarzuela en 2 actos, *Luz y sombra*, y la en un acto, *Un pleito*.—Abonos, peluquería Europea (Paseo de Gracia, num. 80).

Localidades: Peluquerías de Pepé, Bertran, Alonso, Fontanella; relojería de Cortés y Centro de Anuncios, 5 Fernando VII y Arolas 5.

Nota.—La direccion, á instancias de varios concurrentes y en virtud de tener los palcos plateas abonados, pone en conocimiento de los mismos y de los que deseen abonarse que abre el abono de los palcos principales. A la vez participa que desde el jueves próximo principiará á repartir un diario recreativo exclusivo á los señores abonados.

CRONICA LOCAL.

El capitán general de este distrito don Ramon Blanco va á dejar pronto el territorio catalan. Al despedirlo desde las columnas de nuestro periódico, debemos hacer constar que durante la época de su mando no ha hecho derramar lágrimas, antes bien, inspirándose en aquella conducta prudente y sensata que debería ser la norma de todas las autoridades y en particular de las que desempeñan mandos en Cataluña, ha comprendido que en nuestro suelo se logra más de los gobernados por el camino de la benevolencia y de la persuasion que con el ordeno y mando.

No de todas las autoridades civiles que hemos tenido de cuatro años acá podríamos decir otro tanto, y eso que por su cualidad de civiles debían conocer el arte de gobernar á los pueblos más que los hombres de armas. Por ello y porque Barcelona ha encontrado siempre en don Ramon Blanco un amigo cariñoso y dispuesto á interesarse

por ella, su estancia en nuestro país será recordada con gusto por nuestros conciudadanos.

—Decididamente los señores Cabot y Llongueras han declinado la honra de formar parte de nuestro egregio y simpático Ayuntamiento.

—Rogamos á nuestro Municipio que esté á la mira de las obras de construcción del gran depósito de aguas del Parque, y procure por todos los medios posibles que la empresa constructora lo tenga terminado para dentro del plazo que hace algun tiempo se le prorogó; no sea que en el verano próximo debiesen dejar de regarse los jardines inmediatos si por desgracia hubiese una nueva sequía.

—El reverendo cura de Flix, procesado en la causa sobre fusilamiento de varios vecinos de Vilaplana, está llamado y emplazado por el juez de primera instancia de Valls.

Los piadosos niños que acuden á las Escuelas católicas de Reus, se apostaron en una calle hace tres días, para apedrear á los discípulos de las escuelas protestantes. Solo hirieron á dos de estos, pero es de esperar que si continúan en estos ejercicios, en la segunda refriega verificarán proezas, y quién sabe si un día rivalizarán en celo con el reverendo cura de Flix!

—Hemos tenido ocasion de ver una bonita trompeta de plata que la sociedad coral humorística «La trompeta» adjudicará en el certámen próximo, anunciado oportunamente, á la poesía que ridiculice mejor uno de los vicios de la sociedad en general.

—Ayer tarde un hombre de unos veinte y ocho años, tuvo la desgracia de caerse en una caldera de la fábrica de jabon que hay en la calle del Arco del Teatro. Fué extraído inmediatamente, pero sin esperanzas de vida, pues todo su cuerpo era una quemadura. Conducido y curado segun su estado requería, en la casa de Socorro del 4.º distrito, dispuso el juez del mismo, que permaneciese en dicha benéfica casa.

—Días y días hace que nuestro Excmo. Ayuntamiento acordó con carácter ejecutivo, apercibir á la Junta del Puerto, con el objeto de que derribase la cerca que construyó frente á Atarazanas, so pena de hacerlo las brigadas del Municipio. Han pasado días y más días y todavía no se han cumplido las órdenes de nuestro Ayuntamiento. ¿Podrían una ú otra Corporacion decirnos el por qué de esta falta? ¿Es que los acuerdos del Municipio son tenidos en muy poco por aquella Junta? ¿Es que nuestro Alcalde primero ha olvidado aquel acuerdo ó que recordándolo no lo ha hecho cumplir como debía?

El Alcalde señor Durán en su cualidad legal de *ejecutor* de los acuerdos del Municipio ..., tiene..., la palabra.

—Más de 300 pobres de Almondralejo, á quienes defiende nuestro distinguido paisano don Estanísco Figueras han interpuesto recurso de casacion contra el fallo de la Audiencia de Caceres que absolvió á los albaceas de la marquesa de Monsalud de la demanda por no haber recibido aquellos cerca de 28,000 duros que legó dicha señora para distribuirlos entre los mismos.

—Si en los datos estadísticos no entra algun factor equivocado, como tememos, Barcelona es una de las poblaciones de Europa cuya salud pública deja más que desear. En un periódico belga recibido ayer, leemos el siguiente cálculo de mortalidad por cada mil habitantes en las principales ciudades del mundo, durante la novena semana del presente año. Bruselas: 24'8; Lóndres: 25'5; Amsterdam: 29'1; Paris: 28'9; Marsella: 33; Berlin 26'1; Munich: 33'4; Viena: 27'1; Buda-Pesth: 33'1; Copenhague: 22'9; San Petersburgo: 46; Roma: 25'5; Lisboa: 33'8; Barcelona: 36'1; Filadelfia: 20'4; Calcuta: 40'4; Bombay: 23'7.

—En breve debe llegar á esta ciudad, nuestro paisano el eminente pintor don Roman Ribera.

—Dos nuevos semanarios catalanes empezarán en breve á ver la luz pública. Uno consagrado únicamente á la literatura que se publicará en esta ciudad, en una forma igual que la *Bandera Catalana* y otro en Reus, titulado, *Lo campanar de Reus*.

—A las ocho y media de la noche de mañana viernes 21 de los corrientes y en el local de la Academia de Derecho Administrativo, Leona, 14, 1.º, el socio don Javier Tort y Martorell continuará en una conferencia pública el desarrollo del tema «Consideraciones sobre la expropiacion por causa de utilidad pública. Exámen de la nueva ley española sobre la materia.»

En la Secretaría del propio local se recibirán durante ella y en los dias 22 y 24, mañana y tarde, las firmas que los titulares y graduados en Derecho Administrativo pidesen continuar en la instancia que la propia Academia eleva al Excmo. señor Pre-

sidente del Consejo de Ministros en súplica de que se cumplan las promesas hechas á la clase y se habilite para el desempeño de los cargos públicos á los que á ella pertenecen.

— Hé aquí el sumario del número 5 de la revista catalana *Lo Renaixement*:

Discurs necrològic en commemoració del músich-poeta En Joseph Anselm Clavé, per Conrat Roure.—Apuntes per la Monografia de la Catedral basílica de Santa Creu y Santa Eulàlia de Barcelona, per Ramon Soriano.—Desde mon balcó, per Antoni Morera.—La bona filla, per Frederich Soler.—..., per Thomàs Forteza.—Madrigal, per Pau Bertran y Bros.—Un somni, per F. de P. Masferrer.—Consistori dels Jochs Florals de Barcelona.—Novas.

— La banda del Excmo. Ayuntamiento dió anteanoche una serenata á su director don José Sempere.

— Esta noche á las ocho y media dará una conferencia pública en el Ateneo Barcelonés el sócio don Emilio Blanchet, sobre el siguiente tema: *De la instruccion pública en los Estados Unidos, como uno de los elementos de su grandeza.*

— Un dependiente de una tienda de la calle de Montaner, robó anteayer 82 reales á su principal y 22 duros á otro dependiente. Se ignora el paradero de este caso doméstico.

— Ayer mañana apareció en las aguas de la Capitanía del puerto el cadáver de un hombre ahogado. Se le encontró una cartera. Avisado el Juez de guardia, dispuso su traslación al Hospital de Santa Cruz.

— Estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega *Lo Renaixement* en que nuestra Diputación provincial debería velar cuidadosamente para que no acabasen de desaparecer, bien destruyéndose por completo, bien pasando á extranjerías manos, algunas obras de arte que se encuentran esparcidas por nuestro Principado.

En lo que disintimos por completo de nuestro colega es en creer conveniente que estos monumentos del arte de pasados tiempos se centralicen en Museos de Barcelona, pues igual derecho tienen á ello las demás provincias catalanas, y en ellas podrian servir de base á Museos provinciales, repartiendo de este modo y utilizándolos más por lo mismo, estos focos de ilustración.

— La Empresa del teatro del Circo felicitó por el correo, acompañando el cartel de la función, á 809 Pepes, de los infinitos que celebraban ayer sus días. En Valencia se ha hecho más: se ha dedicado á ellos exclusivamente una función, habiéndose averiguado que llevan aquel nombre 10,550 varones y 7,226 hembras.

— Anteayer recibimos el primer número de un nuevo periódico de medicina. Creímos á la primera ojeada que se titulaba «El sentido común en las ciencias médicas,» pero luego ya vimos que no era el sentido común, sino el *Sentido Católico.*

Creemos que el nuevo colega se cuidará más de los curas que de las curas.

Aunque es verdad que hay curas peores que las enfermedades.

— Dice *El Diario* de Huesca que hace más de cinco meses que un pobre anciano de Binefar, de 72 años de edad, se halla preso gubernativamente en la cárcel de Tamarite por el delito de ignorar el paradero de un hijo responsable á uno de los últimos remplazos, quien consta y está probado que falta de su pueblo desde la edad de ocho años. El hecho debe llamar la atención de quien corresponda.

El telégrafo ha comunicado la noticia del incendio que ha destruido el palacio de Tervuieren, donde había fijado su residencia la desgraciada princesa Carlota, viuda del infortunado Maximiliano, emperador de Méjico. No ha podido precisarse todavía la causa de este siniestro; desde que ha ocurrido, la reina de Bélgica ha acudido al lado de su cuñada, que no cesa de exclamar: «¡Mi pobre palacio! ¡Mi pobre palacio!...»

El dolor de la princesa se comprenderá si se atiende á que desde su regreso de Méjico, en 1867, había fijado allí su residencia; nunca salió de este palacio. Hace cuatro años que, restablecida algun tanto de la enfermedad que le causó la enagenación mental, la emperatriz Carlota dedicaba varias horas del día á la redacción de notas, las que á nadie había comunicado, y que contenian los más interesantes detalles y curiosas revelaciones acerca de los sucesos y acontecimientos, tanto en Méjico como en otros países, en los que figuró y tomó parte la viuda de Maximiliano.

También en este incendio el coronel Vandescelde, gobernador del palacio y oficial muy estimado en toda Europa por sus obras sobre la ciencia militar, ha perdido sus manuscritos, notas y biblioteca.

Han logrado los bomberos de Versalles la salvacion de cuadros de pintura y otros objetos de arte de verdadero mérito.

El vacío, como monumento arquitectónico y como recuerdo histórico, valia poco. Según han demostrado recientes experimentos practicados por Mr. Casson, es un hecho la inflamacion espontánea de ciertos productos, pues queda probado que para incendiar un bosque basta dirigir al mismo el aire calorífico mientras la temperatura pase de 25 grados, y sin esto, otros hechos numerosos prueban tambien que la condensacion del aire en ciertos cuerpos porosos y combustibles determinan á menudo la inflamacion de los mismos, habiéndose presentado el caso de que un pintor que frotó su paleta con un pedazo de algodón en rama vió que este se inflamaba en el aire cuando después de haberse servido de él lo arrojó lejos.

— En los Estados Unidos acaba de inventarse un nuevo vehículo cuya forma es parecida al imperial de un tranvía con dos grandes ruedas de igual altura que el caballo que debe arrastrarlo, y sobre cuya espalda va colgando; este nuevo vehículo puede llevar cómodamente cuatro viajeros y el conductor, y reúne la ventaja de que para dar la vuelta solamente necesita el espacio que mide la longitud del caballo. Su coste, comparado con otros carruajes que puedan llevar igual número de personas, es mucho mas ventajoso, pues el constructor anuncia su venta, incluso caballo y arreos, por solos 430 duros, suponiendo que solo el caballo cueste 150 duros.

EL PERIODO ELECTORAL.

Gran perturbacion se ha introducido entre los que desde Madrid aspiran á representar las provincias en las próximas Córtes.

Los que ayer tenían su eleccion segura, han visto en pocos días nublarse el cielo de sus esperanzas y hoy consideran su eleccion, si no completamente perdida, muy comprometida por lo menos. La aparicion de nuevos aspirantes, con los que no contaban, los tiene hoy completamente descencertados, buscan medios de sacar a flote sus candidaturas, y esto explica los cambios de frente y las declaraciones que se anuncian y la descomposicion que se observa entre los ministeriales de ayer.

Este espectáculo, poco edificante por cierto, debería examinarlo y estudiarlo el país para sacar de él una utilísima enseñanza; pero el país, encerrado como está en la mayor indiferencia, no se fijará absolutamente en ello.

Y, sin embargo, abierto el período electoral, es curioso saber lo que dirán al país los diferentes partidos y fracciones que van á entrar en lucha. Es natural que nos diga cada uno de ellos qué medios ha ideado para desvanecer la angustiosa crisis que atravesamos; qué plan de hacienda tiene ideado; qué medios piensa poner en cuenta para que no haya necesidad de acudir en lo sucesivo á esas llamadas operaciones de crédito que aumentan las cargas de la nacion sin proporcionarle ningun beneficio; cómo lo hará para que impuestos excesivos no ahoguen los elementos de producción llevando á la ruina á la parte mejor de la nacion, á la que trabaja y produce; qué reformas piensa introducir en la Administración para que esta no atropelle sino que ponga á salvo los intereses de los ciudadanos, para que el expediente no sea rémora constante opuesta á todas las ideas útiles y á todas las mejoras, para que la seguridad individual sea una verdad y esté bien garantida.

Tambien es natural que nos digan qué concepto tienen formado del país, cuáles son las grandes obras públicas que son más necesarias para fomentar y desenvolver los elementos productores, cómo piensan que se construyan y qué estímulos se proponen dar á la agricultura, á la industria y el comercio para que se pongan en condiciones de prosperar sin embargo de la competencia extranjera.

Estos y otros puntos deberían poner en claro á los ojos del país los diferentes partidos que aspiran á regirlo y gobernarlo y se proponen luchar en las proximas elecciones. Seria curioso leerlo y estudiarlo; pero no lo harán porque no lo saben, porque no se han fijado en ello, porque están organizados de manera que solo es verdad lo que dicen los jefes y lo más que se les permite saber es lo que quieren estos que residen en la capital, en el centro.

No lo dirán, porque para los partidos conservadores, únicos que entrarán en lucha, la política no es el medio de conducir un país á su prosperidad, sino que la forman los escarceos, las tempestades, las crisis y los cambios de ministerio. Por esto no hablan para apoyarlos en los distritos de hombres inteligentes, buenos estadistas, conocedores del país, de sus necesidades y aspiraciones, sino de hombres hábiles, prácticos en las veredas y zancadillas parlamentarias y cuya calidad dominante sea

no la de concebir y formular planes útiles al país, sino la de saber poner en apuros á un ministro.

El período electoral que acaba de abrirse no promete por consiguiente grandes novedades, no nos enseñará nada, ni hará concebir al país esperanza alguna. Con muy pocas variantes volverán á ponerse en evidencia los mismos hombres de otras veces solicitando los sufragios de los electores, para hacer, si salen elegidos, lo mismo que antes hicieron.

Y los partidos y las fracciones no darán programas, porque es muy de hombres hábiles no crearse compromisos, y con decir que sus principios son bien conocidos, habrán salido del paso y se quedarán tranquilos.

No faltarán por esto electores que vayan á las urnas, ni de estas dejarán de salir gran número de votos, y como de costumbre los candidatos vencidos hablarán de ilegalidades; pero el país ilustrado, el país que desea salir del estado en que se encuentra, que tiene aspiraciones de futuro bienestar y grandeza, se cruzará de brazos contemplando impasible este movimiento, porque de aquí al día de las elecciones no sabrá á donde quieren conducirle los partidos y fracciones que van á entrar en lucha.

A última hora se asegura que todos los partidos liberales lucharán unidos en las elecciones. En este caso es de esperar que den un manifiesto que explique el por qué de la unión y las grandes cosas que se proponen realizar en beneficio del país. Esto es lo natural, pero por lo mismo opinamos que no lo harán, y a lo mas darán un manifiesto hábil, es decir, un conjunto de vaguedades. Ya lo hemos dicho: lo esencial es no contraer compromisos, y en esto de hablar sin decir nada, son muy duchos los políticos madrileños.

Ahora solo falta saber si las provincias querrán cumplir los acuerdos del centro.

LA MARINA MERCANTE EN 1878.

Por lo que pueda interesar al comercio extractamos de un periódico que se dedica especialmente a las estadísticas marítimas el estado actual de las marinas mercantes del mundo.

<i>Buques de vela.</i>		
Pabellones.	Número.	Tonelaje.
Inglés.	18,394	5,696,018
Norte-américa.. . . .	6,050	2,075,832
Noruego.	4,157	1,374,824
Italiano.	3,135	963,625
Aleman.	3,201	814,674
Francés.	2,972	595,933
Ruso.	1,814	413,932
Sueco.	1,901	413,719
Griego.	1,969	406,018
Néerlandes.	1,292	365,367
Español.	1,590	329,215
Austriaco.	626	246,066
Danés.	1,180	178,363
Portugués.	421	103,105
Americano (del Sud).	279	96,732
Americano (del Centro).	144	56,981
Turco.	312	53,853
Asiático.	52	19,384
Belga.	25	11,275
Africano (Liberia y Tunis).	5	642
Varios.	10	5,577
	<hr/> 49,524	<hr/> 14,317,430

<i>Buques de vapor.</i>		
Pabellones.	Número.	Tonelaje.
Inglés.	3,216	3,465,487
Norte Americano.	516	609,101

Francés.	275	335,219
Aleman.	220	253,667
Español.	199	152,708
Neerlandés.	111	116,149
Ruso.	148	104,702
Italiano.	92	84,421
Austriaco.	75	83,786
Sueco.	182	78,318
Danés.	103	68,963
Noruego.	121	53,331
Americano del Sud.	74	50,779
Belga.	27	38,591
Asiático.	29	36,270
Turco.	30	27,629
Portugués.	17	16,678
Americano del Centro.	14	10,838
Griego.	12	7,721
Tunecino.	1	1,067
	<hr/>	<hr/>
	5,462	5,595,175

Los cuadros que siguen dan á conocer el movimiento de las construcciones en los últimos años:

AÑOS.	<i>Buques de vela.</i>		<i>Buques de vapor.</i>	
	NUMERO.	TONELAJE.	NUMERO.	TONELAJE.
1872.....	56,529	14,563,868	4,335	3,680,670
1873.....	56,281	14,185,856	5,148	4,328,193
1874.....	56,289	14,523,630	5,365	5,226,888
1875.....	57,258	15,099,001	5,519	5,364,492
1876.....	58,208	15,553,368	5,771	5,686,842
1877.....	51,912	14,799,139	5,471	5,507,699
1878.....	49,524	14,317,430	5,462	5,595,175

Entrando en el exámen de los guarismos que preceden, vése que la disminución de la marina de vela no ha tenido lugar en todos los países.

En un mismo año la marina de vela [norte-americana presenta una disminución de 257 barcos y 70,899 toneladas; la marina italiana perdió 1,267 que representaban 533,360 toneladas; la francesa 328 que sumaban en junto 70,834, y la española 1,154 con un total de 221,518 toneladas.

Las marinas noruega, rusa, sueca, austriaca, griega, portuguesa, danesa, turca, etcétera, sufrieron poco cambio, pero por el contrario la marina inglesa presenta un aumento de 629 buques de vela que representan 120,088 toneladas, y las alemanas 61 que alcanzan en junto 38,830 toneladas.

Convengan los marinos que este solo dato merecia la publicacion de las presentes estadísticas. No será fácil dar con el motivo que impulsa ahora á pueblos tan expertos y sensatos como Inglaterra y Alemania á aumentar su marina mercante de vela, cuando en todas partes se la vé desaparecer ante la de vapor; mas por lo mismo que el hecho es extraordinario, vale la pena de ser estudiado y apreciado en lo que pueda tener de oportuno y bien meditado.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 DE MARZO.—La gran noticia es que los constitucionales, cediendo sin duda al clamor de las demás fracciones políticas, han salido de su letargo, y en una junta notable por varios conceptos, han resuelto organizarse bajo la forma de un Directorio compuesto de las eminencias del partido, y publicar un manifiesto que redactará el señor Nuñez de Arce, exponiendo las condiciones y aspiraciones del partido á que pertenece el ilustre poeta, y abordando la cuestion electoral.

Es de suponer que esta actitud enérgica de los constitucionales arrastre á los centralistas, salvas ligeras excepciones, y que ambos grupos constituyan, por lo menos para las eventualidades de la lucha electoral, un núcleo vigoroso y activo que procure el triunfo de sus ideas.

No me arrepiento de haber sido siempre severo con los constitucionales. Sea el

que fuere el juicio que me merecían sus doctrinas, medolían su actitud reservada, sus tentativas hábiles, su *quiescencia* política y sus eternas esperanzas. Es una fuerza política popular hasta cierto punto, el partido constitucional en el estado actual de nuestra política, y era una verdadera falta la que cometían sus jefes encerrándose en expectativas y esperanzas que siempre han resultado ilusorias.

La resolución, la propaganda, el calor y la vida propios de un partido que quiere ser popular, le faltaban por completo, y era llegado el caso ó de una disolución completa, ó de mostrar con viril entereza que confía en sus doctrinas y en sus hombres para contribuir al triunfo de las ideas liberales en España, en el grado que le corresponde en la organización de la política actual.

Lo necesario es insistir en esta línea de conducta, sin dejarse adormecer de nuevo por los canticos de Sirena de los canovistas. Lo conveniente á la virilidad y á la propaganda de ideas liberales en nuestra política, es perseverar en el camino abierto, con intencion patriótica y con el noble afán, lo repito, de reproducir las tradiciones de los antiguos partidos liberales, ya que el señor Sagasta quiere encerrarse en ese círculo.

Aun los que no formamos en sus filas veremos con entera y muy sentida simpatía, que se abre esta nueva faz en la historia del constitucionalismo; porque siempre nos es útil y noble el esfuerzo que se hace en pró de la libertad y del progreso de las ideas modernas.

El Directorio del partido lo compondrán los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

El señor Romero Ortiz, desde luego, celebró una conferencia con el señor Alonso Martínez, y es de creer que tanto dicho señor como los señores Candau, Groizard y Marqués de la Vega de Armijo, irán á engrosar las filas del constitucionalismo de una manera decidida y resuelta.

Veremos si los constitucionales responden á las esperanzas que han hecho nacer en la opinion, cansada ya de la atonía y del enflaquecimiento de todas las fuerzas liberales del país.

La circular del señor Silvela, dando reglas para los pormenores de las elecciones, ha sido bien recibida. Sin embargo, no quiero olvidar que el señor Silvela no es el mas simpático de los ministros para muchos situacioneros. No sé si tomarán cuerpo los síntomas de descontento que contra él han aparecido, pero es de creer que no se desvanecerán.

Ayer preguntaba un político de autoridad en ciertos grupos: ¿Quién hará las elecciones?

Sobre el nombramiento del general Balmaseda para la Capitanía general de Madrid, parece que hay disgustos. Se asegura que el señor Cánovas vé con malos ojos este nombramiento. ¿Se cuenta aun con la voluntad y anuencia del señor Cánovas? Yo creo que nó.

Es necesario esperar las elecciones. Si no saca mayoría el señor Cánovas en las elecciones, su influencia política ha terminado por ahora.—NICEFORO.

MADRID 18 DE MARZO.—En los centros políticos sólo se trata hoy de elecciones. Los propositos del gobierno y las inclinaciones de los partidos, se comentan á gusto de los fabricantes de profecías, que ahora tienen extensos horizontes abiertos á su caprichosa facuadía.

Han trascurrido breves horas desde la aparición del decreto de convocatoria, y ya se cuentan por millares los desengañados; que bien puede calcularse que son ciento los aspirantes á obtener la victoria en cada uno de los distritos. Nunca se ha presentado un deseo tan hirófico por hacer la felicidad del país en calidad de *durmientes* ó *interrumpores*, porque la mayor parte de esos candidatos no han salido generalmente del sí ó el no al terminar sus tareas parlamentarias, ó á lo sumo se permiten frases *gordas* lanzadas entre el estruendo de ciertas discusiones.

—Y hemos dicho que son muchos los desengañados, porque nos consta que el presidente del Consejo ha sometido á una especie de confesion general á la mayor parte de los que se le han acercado en solicitud de apoyo.—Es V. del país que trata de representar? Tiene V. allí muchos amigos? Cuenta V. en él con bienes de fortuna?

—Y á estas preguntas, contestadas con vacilacion ó con terminantes negaciones, respondía el general: «Pues dése V. una vuelta por su distrito y venga diputado si puede por sí solo.»

Es casi seguro que mañana se reunirán en casa del señor Martos los radicales históricos. Esperaban para ello recibir una carta del señor Ruiz Zorrilla, con los propósitos que animan á este hombre político, respecto de la próxima lucha electoral; pero la anunciada epístola no ha venido y el tiempo apremia. Es opinión general en la fracción que habrá de prevalecer la idea de acudir á las urnas, ya indicada por algún periódico democrático, y sostenida en conversaciones particulares por los demás al alcance y valimiento.

Un grupo se apartará de esta resolución, el que sigue al señor Zorrilla, y es de creer que éste, conociendo las inclinaciones de sus amigos de Madrid, no haya querido soltar la carta, para que en el porvenir no puedan exigírsele responsabilidades.

El señor Martos esperaba también para reunir á los suyos al señor Montero Ríos, que es esperado esta noche.

El manifiesto del señor Pi cuenta ya con 130 firmas de ex-senadores y ex-diputados, y espera reunir hasta quinientas. Como ya hemos dicho, en ese documento se aconseja la abstencion.

En casa del marqués de la Vega de Armijo se han reunido esta tarde los ex-ministros del grupo centralista. La discusión ha sido breve, porque la mayor parte de los puntos electorales y de inteligencias con el partido constitucional estaban debatidos de antemano. Han acordado, después de haber expuesto algunos escrúpulos el puritano señor Alonso Martínez, organizar un comité electoral, y entenderse, si así conviniese, con las huestes del Directorio.

Ya no son 33 los oficiales generales que aspiran á la diputacion. Ese número crece como la espuma, pues que se cuentan hasta el día 44.

La campanilla presidencial del Congreso será reemplazada por una corneta. Esto es indudable.—M.

CRONICA RELIGIOSA.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Doña Manuela Cómez y Coll,

VIUDA DE D. PEDRO MARIA GARRIGOLAS,

(Q. E. P. D.)

Su hija D.^a Cármen, hijo político Dr. D. Ramon Torent, nieto D. Manuel Torrabadella, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos tengan á la difunta presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que mañana viernes de ocho á doce, se celebrarán para sufragio de su alma en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial iglesia de San Jaime, lo que recibirán como especial favor.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 19 de marzo de 1879.

Londres, a 30 d. fecha, 47-65 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4-95 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4-35 1/2 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete.	374	Malaga.	414
Alcala.	374	Madrid.	414
Alcala de Henares.	374	Murcia.	414
Alcala de Real.	374	Orense.	414
Alcala de Guadaíra.	374	Oviedo.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Palma.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Palencia.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Pamplona.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Reus.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Salamanca.	414
Alcala de Guadaípe.	374	San Sebastian.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Santander.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Santiago.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Sevilla.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Tarragona.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Tortosa.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Valladolid.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Vigo.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Victoria.	414
Alcala de Guadaípe.	374	Zaragoza.	414

REAFECTOS DE PUNTO

Via al por mayor con la int. 14-22 1/2 d. 14-25 p.

Id. id. exterior con la int. 14-90 15-05 p.

Id. id. amovible interior 82-43 a. 82-50 p.

Oblig. del Est. subv. fer-car. 27-75 d. 27-85 p.
 Id. Banco y Tes. ser. int. y ext. 97-50 d. 97-75 p.
 Id. Tes. sobre producto Aduanas 95-75 d. 96 p.
 Cédulas Banco hipot. de España 97-25 d. 97-35 p.
 Banco del Tesoro 88-25 d. 88-50 p.
 Acc. Banco Hisp.-Colonial 109 a. 109-50 p.
 Oblig. Banco Hispano-Colonial 97-25 a. 97-40 p.
 Billetes de sald., serie D y G. 98-25 d. 98-50 p.

ACCIONES

Banco de Barcelona 137-50 d. 138 p.
 Sociedad Catal. Gen. de Créd. 107 a. 108 p.
 Sociedad de Crédito Mercantil 83-15 d. 83-35 p.
 Real Comp. de Canaliz. del Ebro. 7 d. 7-20 p.
 F-car. de Barcelona a Francia 74 d. 74-50 p.
 F-car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 101-50 d. 102 p.
 F-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 77-50 d. 78 p.
 Tram-via de Barcelona a Sans 109-50 d. 110-50 p.

OBLIGACIONES

Empréstito Municipal 89-25 d. 89-50 p.
 Id. id. Cédulas Hipotecarias 99 d. 99-25 p.
 Id. Provincial 101-75 d. 102 p.
 F-car. de Barc. a Zaragoza. 83-35 d. 83-65 p.
 Id. ser. A. de 500 ps. 49-25 d. 49-50 p.
 Id. ser. B. de 275 ps. 49-90 d. 50-15 p.
 F-car. Tarrag. a Barc. y Franc. 103-40 d. 103-50 p.
 F-car. T. a M. y B. y de B. a G. 102-40 d. 102-50 p.
 F-car. Barc. a Franc. por Fig. 57-50 d. 57-65 p.
 F-car. Barc. a Al. y Al. a Val. y T. 46-25 d. 46-50 p.
 F-car. de Córdoba a Málaga 53-50 d. 54 p.
 F-car. Mad. a Val. y Br. a Val. 41-75 d. 42 p.
 Tram-vias de Barcel. a Sarriá. 88-75 d. 89-25 p.

BOLSIN.—Quedaba el casollado á las 10 de la noche á 14'20 operaciones.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 16 DE MARZO.

Buques entradas.—Vapor Zurbarán, c. don J. Zaragoza, de Málaga, con carga general.—Vapor Leonor, c. don J. Muñoz, de Vigo, con carga general.—Vapor Piles, c. don J. Piñoles, de Vigo, con carga general.—Vapor Villareal, c. don A. Paris, de Málaga, en lastre á órdenes.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, de Gibraltar y Algeciras, con carga general y 21 pasajeros.—Pailebot Juanito, c. don A. Iglesia, de Villagarcía, con maiz á órdenes.—Y una goleta española costera, procedente del Norte.

Buques salidos.—Vapor-corr. o trasatlántico Ciudad Condal, c. don J. Jaureguiza, con carga general y 16 pasajeros para Barcelona.—Vapor Cámara, c. don F. Jaen, con carga general para Algeciras y escala.—Vapor Zurbarán c. don J. Zaragoza, con carga general para Lisboa y Londres.

Observaciones marítimas.—Amaneció con calma, viento SE. calmoso, despues se llamó al SO. calmoso y todo el día ha estado lo mismo. Durante el día han cruzado al Estrecho de cuatro á seis buques de cruz y un vapor.

Anocheció despejado, viento SO. calmoso y quedan á la vista todos los buques de vela salidos hoy y entrando un bergantín alemán procedente del Norte y de Sevilla la balandra Cálix.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: SO. calmoso, acelajado.—Al medio día: SO. id., id.—Al ocaso: SO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER

De Cádiz en 60 horas, vapor Ciudad Condal, de 650 ts., c. don José M. Jaureguiza, con carga de azúcar á don D. Ripel y compañía.

DESPACHADAS EL 19.—Vapor inglés Northcote, c. Cooke, para Cartagena en lastre.—Bergantín inglés Venus, c. Miles, para Nantes con efectos.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, para Marsella con id.—Vapor Rápido, c. Calzada, para Tarragona con id.—Pailebot Rápido, c. Torres, para Puerto Rico con id.—Balandra Rebelde, c. Roca, para Palma con id. Además un buque menor con efectos.

SALIDAS.—Vapor francés Menzaleh, c. Cannac, para Marsella.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 19 DE MARZO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al ENE. recio, y círculo cerrado que apenas permite horizonte; á las siete empezaron á despedir chubascos de agua á intervalos, y á las doce del día siguen los dichos chubascos de agua descargados á intervalos, reinando

el E. y también duro, y con el círculo cerrado; á las tres menos cuarto cesaron los chubascos de agua, saltan o el viento al SSE., y al ocaso continúa el SSE. y fresco, mares gruesas y contrastadas del E. y SSE., y círculo aturbonado y chubasquito de agua.

Movimiento de buques al anochecer. — D. Moran al E. un bergantín que vá á buen andar para el ENE., y una polacra y una goleta extranjeros por su plantar que pretenden ponerle ó este puerto. Por el S. una corbeta que pasa á levante á buen andar, y al SO. una polacra goleta para el mismo amurada por babor, y una corbeta y otro buque de gavias que viajan cihiendo, y alguno para este puerto. De vela latina, solo dos faluchos, los que quedan fondeados á las aguas de la plana cerca á las de Garraf; de poniente á la una y media de esta tarde ha logrado el puerto el vapor trasatlántico «Ciudad Condal» de don Antonio Lopez y compañía, de este comercio, y á las cinco y media de la misma y de levante la goleta «Casualidad» vendrá de arribada.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido. — A las aguas de Mataró cosela para levante el vapor francés «Menzal-h.»

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cadiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden también billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD-CONDAL

saldrá de este puerto el día 24 de marzo, con escala en GADIZ, para PUERTO-RICO y LA HABANA, admitiendo carga y pasajeros y también para MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella. — Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona. — Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos las líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Lorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota. — No se admiten pasajes a bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 23 del corriente, á las 2 de la tarde, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSE BARO,

capitan D. Antonio Lino Martinez.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

La carga se recibirá á bordo hasta el 21 del actual.

Consignatario D. José Amell, plaza Duque de Medinaceli, 4, principal.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de abril, debe ser entregada precisamente el día 21 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD CONDAL, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, acornina á la calle Marqués.

PARA PONCE Y MAYAGUEZ.

A la brevedad posible saldrá la polacra goleta BETSABE, capitan Reos. Admite carga á flete para ambos puntos. Informará don Francisco Ginebra, Escudillers, 77 y 79, entresuelo.

Servicio fijo semanal.

Para CETTE con escala en San Fello.

Saldrá todos los domingos á las siete de la mañana el vapor RAPIDO, capitan Calzada. Consignatarios Samora, Costa y C.^a. Ancha, 71. Para fletes é informes dirigirse á Joaquín Gomez y C.^a, plaza de las Ollas, 7.

PARA CARTAGENA DIRECTAMENTE.

Saldrá el jueves 20 del actual, á las cinco de la tarde el vapor JOVEN PEPE, capitan Villalonga, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despachan señores Selma y compañía, calle de Ases, n. 3.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con un capital de 2 á 3 000 rs. y dos dias de trabajo en la semana se obtiene facilmente de 4 á 6 paquetes de producto diario con la nueva fabricacion de JABONES superiores cocidos, escrita al alcance de todos.

Se mandan explicaciones impresas á quien las pida por carta, remitiendo sellos para contestar á don Manuel Lopez Camuñas, fabricante de jabones en Ciudad Real.

VENEREO. Curacion pronta y radical sin mercurio y por el tratamiento mas activo y seguro que se conoce, por el especialista M. Planchadell, no pagando el que no se cura.—Arolas, 2, piso 1.^o Es el primer cañon entrando por la calle de la Berruaria.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.^o, entrada por la calle de Saurich, n. 40.—Rececho de 9 á 1 por la mañana y de 8 á 9 por la tarde.

DISPENSARIO MEDICO

para las enfermedades de la garganta y órganos respiratorios.

DIRIGIDO POR EL Dr. AMELL.

Inhalaciones de aire comprimido y de aire rarificado, por medio de los aparatos pneumáticos que tan buenos resultados están dando en Alemania é Italia, en la curacion del asma, enfisema pulmonar, bronquitis crónica, y tisis incipiente.

Inhalaciones de oxigeno, azoe, sustancias balsámicas, astringentes, etc., preparadas con la exactitud y escrupulosidad que tiene acreditada la farmacia de los Sres. Munuera hermanos.

Horas de consulta: de 10 á 12 y de 2 á 3.—Calle del Cometa, n. 6, piso 1.^o

DEBERRA

VEGETAL

LACTO

La utilidad y el uso de la **DEBERRA** son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro **LACTO**, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con **VENTAJA** la comparación con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel.

VISITERIA, 2, BARCELONA.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :

á los Niños descoloridos;
 á los Raquíticos;
 á las Jóvenes que se desarrollan;
 á las Señoras delicadas;
 á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
 á los Convalescientes;
 á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho;
 para las Digestiones penosas;
 para la Inapetencia;
 en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
 en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
 para la Cicatrización de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne, París.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Es el medicamento de más aceptación en el género humano por sus curaciones: por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en todo España Sres. **ALOMAR** y **URIACH**, calle Moncada, n. 20, Barcelona.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

FARMACIA AGUILAR.

JARABE SULFUROSO AGUILAR.

ESPECÍFICO

PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda. — A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave. — El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras. — Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo. — Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio. — Corrige las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiración mucosa, como tambien la pulmonar.

Precio del frasco, 3 pesetas.

RAMBLA DEL CENTRO, N. 37.

DENTIFRICO.

El Elixir dentífrico Saint Servain del Dr. Cassara, es el objeto mas preciado del tocador por cuantos lo han probado, pues es el único que cura todas las enfermedades de la boca, desde el dolor de muelas hasta las fluxiones y la flogedad mas excesiva y deja la dentadura hermosa, limpia y fuerte. — Dirigirse al Dr. Cassara en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I. — Depositarios: todos los principales Farmacéuticos de España y América.

DOLORES REUMATICOS, NERVIOSOS, INFLAMATORIOS, LOS GOTOSOS, OSTEOCOPOS, TORCEDURAS, SARCOCELE SIFILITICO, ARBESO AGUDO, PERIOSTOSIS, etc.,

Los cura radicalmente a las pocas fricciones, por rebeldes que sean, el infalible y acreditado

ACEITE DE BOMBAY

Del Dr. A. RODRIGUEZ. — 50 rs. botella. Aislua, Pasaje Crédito, 6. E. Ros, R. Capuchinos, 31. En Gracia, Mayor 74 y 230 farmacias. Hay depositos en todas las provincias y pueblos mayores de España.

BAYBERINE LEGÍTIMA DEL DR. BOARDMAN DE NUEVA-YORK.

PARA CONSERVAR Y DEVOLVER AL CABELLO SU COLOR NATURAL EN POCOS DIAS. Único depósito para España y Portugal, en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. — Precio 25 rs. botella y 220 rs. docena.

GOTA (PUAGRE)

y enfermedades reumáticas. — Curacion en dos dias haciendo uso del ELIXIR ANTI-GOTOSO Y ANTI-REUMÁTICO, preparado por I. Cera. — Prospektor gratis. — Depósito general, en la farmacia de su autor, Botica Central, plaza del Pino. — Barcelona. — 60 rs. frasco.

VENEREO.

El médico Puayo asegura su curacion pronta y radical en todas sus formas; sin mercurio, copaiba, onchocba, ni inyecciones y cauterios, cuyo tratamiento interno y externo lo prueba ante el enfermo, que de contener algo nocivo a la salud, claro está que no se expone a sus consecuencias. Garantía que debe satisfacerse, si no concuerda con especialistas mas expertos. — Consulta de 9 a 1 y de 6 a 9 — San Pablo, n. 12, 1.º

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. G. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y venéreas por medio de un tratamiento especial e inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos dias las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota miliar, etc., etc. CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dou, 2, esquina Tapinería, de 11 a 12 y de 7 a 8.

NO MAS CALLOS!

Si queréis curaros de esta molestia, comprad la legítima y verdadera NUEVA PASTA que se vende en los puntos siguientes: Ancha, 36, tienda.—Olmo, 19, tienda.—Kiosko frente Conde Asalto.—Hospital, 131, estanco.—Plaza San Agustín Viejo, 4, estanco.—Asalto, 27, estanco.—Tamarit, 83, tienda.—Barcelona, S. Fernando, 16, estanco.—Gracia, Mayor, 56, estanco.—Kiosko plaza Real frente a la Isla de Cuba.—LA QUE SE VENDE EN OTRAS PARTES NO ES LA LEGÍTIMA.

SIFILIS Destaca dos veces mejores del más depurativo de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Farmacia, 20, Farmacia. **VENEREO**

VIÑAS Los muy celebrados **BIZCOCHOS VIÑAS** para postres, té y café, se venden en todos los establecimientos: llovan grabado el nombre VIÑAS. **VIÑAS**
Depósito Aviñó, núm. 16.

VENEREO Su curación es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA**.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el **venero** en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la de Jaime I.

BERNAREGGI Y COMPAÑIA.

Participan a los señores Profesores de piano y al público en general, haber establecido, a instancia de sus constantes favorecedores, un centro sucursal de esta Sociedad, sito calle de Fernando, pasaje del Crédito, n.º 2, entresuelo, donde hallarán siempre un variado surtido de los productos de su acreditada fabricación, recibiendo así mismo avisos para reparaciones, aquitieres, transportes, afonaciones y demás concerniente al ramo de esta importante industria.

FABRICA CALLE PONIENTE, 22.

LIBROS.

GUIA DE LA JUVENTUD para la carrera del Comercio, por el ilmo. señor don Perfecto Manuel de Olalde. Esta obra mercantil, que ha merecido los mayores elogios de la prensa y ha obtenido una gran acogida en el comercio, se expende al precio de 20 rs. en la Librería Barcelonesa, calle de Librería, 22; Librería de Bastinos, calle de la Boquería, y en las principales librerías. g 0

NUEVA EDICION.

NOVENA DE LA

Ley de Enjuiciamiento Civil y Mercantil con sus últimas reformas; desahucio, casación, procedimientos civiles, de comercio, hacienda, contencioso-administrativos, delitos electorales, imprenta, caza, sentencias del Supremo, aranceles judiciales, etc. 9.ª edición anotada y concordada por don R. Moragas y Drex y don J. M. Pardo. Un tomo de 925 páginas 24 rs. Guardia, 16, Barcelona g5

Guía Consultiva. Indicador general 1879 = 8.º año de su publicación. Indispensable en todos los escritorios, llevando un bonito libro de memoria para apuntes diarios, por el cual se hace doblemente necesario. Precio 6 pesetas. Provincias, 7. En todas las librerías y papelerías. Pedidos, recitaciones, anuncios y demás en la administración, Jovellanos, 7, Barcelona. 21 0

El Jesuita, La Monja, El Fraile, El Confesor, El Maldito, por el Abate... Librería de Manero, Leona, 13. g

AVISOS.

Aprendiz a todo estar, se necesita en la tienda de cajas, Paz de la Enseñanza, 2. u

Se colocará con manutención y mesualidad al sujeto de regular edad que apronte cien duros. Union, 20, entresuelo. 304 g 2

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos, **CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º** Caja de Seguridad. Es preciso fiarse bien en el núm. 10.

DINERO 1.000, 3.000 hasta 16.000 duros sobre casas. Calle Colón, 14 (bi.), 2.º g 1

Se dará ocupación a dos muchachos para empaquetar. Razon Escu Hillers Blancas. 3, lampistería. g 2

CENTRO para compra y venta de torres. Putechet paraje Mulet. 12. g 0

DINERO. Se proporciona a todo industrial, fabricante ó comerciante que lo necesite, mediante cierta combinación. Formadores Fuente San Miguel, 2, 4.º, 1.º, de 10 a 2. g

Barbero para sacados y dominicos. Rambla de Blas Flores, n.º 22. 3 3 g

Barbero para todo estar que sepa su obligación. Buen clases o sin ellas. Calle Girona, n.º 111, Ensanche. 379 g

Se necesitan buenas planchadoras de cuellos y paños nuevos. Calle de Trafalgar, 39, tienda g 3

APRENDICES para un oficio decente de 16 a 18 años, ganarán en seguida. Informarán calle Paseo de San Juan, n.º 171, piso 1.º, Ensanche (frente las Hermanitas.) g 0

CASA LEON LELIEVRE, presta sobre alhajas y otros géneros. Calle de la Union, entrando por la calle Sta. Margarita, 12, piso 1.º g 6

MERITORIO de 16 a 18 años para escribano: se admitirá. Princesa, 23, bajos, La Catalana. 83 g 1

APRENDIZ peluquero que sepa afeltrar, falta uno. Euzas, n. 3, peluquería. 832 g

Barbero a todo estar con ó sin clases. San Pablo, 12, Salon del Callao. 322 g

MOZO, escribiente, maritorio, dependiente y profesor, faltan. R. calle de Leonor, 1, bajos. 6

Un joven de 29 años sabe leer y escribir, desea colocacion. Informes calle Santa Madrona, 12, piso 4.º 2.º 315 g 2

NUEVO sistema de enseñar de piano sin solfeo y con un mes se puede tocar una americana ú otro baile. R. Puertaaferrisa, n. 6, escribiente. En casa y domicilio. 326

Barbero: uno para Sabadell. Razon Rambla de las Flores, 26, piso 1.º, dentista. 327

Barbero: uno para sábados y domingos que sea bueno. Carratas, 49. 315

Un señor francés, versado en el comercio, tratamiento de vinos, correspondencia y teneduría de libros, desea colocacion. Buenos informes. Razon Rambla del Centro, 14, agencia. 3

Por 20 rs. al mes teneduría de libros, calculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. Clases en casa y a domicilio. Tapinería, calle de Vidal, n. 14, piso 1.º 274 g 2

Academia de Calculo mercantil y Teneduría de libros. Pont de la Parra, 5, 2.º, 1.º 0

ESUELA PRACTICA para secretarios. Carme, 18, 1.º, Academia Barcelonesa de S. Fernando, g

VENTAS.

PARA VENDER. Una torre á la Inglesa de planta baja, con unos 14,000 palmos de jardín á la parte de detras situada en la carretera de Horta. Informes Renda de San Antonio, 73, 3.º, 2.º puerta, da 1 a 2 tarde. 38 g 8

Casa de cmida céntrica y acreditada para vender. Razon Lladó, n. 6, piso 2.º 4- 5

Por retirarse su dueño se traspasa una tienda de varios géneros (vulgo betas y fils) por poco precio. Informarán Corribia, n. 17, tienda. 240 2

Hay para vender un carrito-tartana á la valenciana con su correspondiente máquina y en el mejor estado. Informarán Jaime Giralt, núm. 7, tienda. 242 g 1

SUBASTA. El día 21 de marzo, á las cuatro de la tarde, en el local del Colegio de Corredores, sito en los bajos de la Casa Lonja, y con intervencion del corredor real de comercio don Manuel Serra, se procederá á la venta en pública subasta de la polacra goleta española nombrada APOLONIA, de 174 toneladas de registro, de la matricula de Palma de Mallorca, cuyo buque se halla anclado en este puerto, rematándose á favor del mas beneficioso postor. El inventario del expresado buque con las condiciones de venta; las personas que desean enterarse en ello, les hallarán en el expresado local todos los dias laborables de tres á cuatro y media de la tarde. 0

Venta de varios muebles de lujo. Asalto, 23, Moliné hermanos. 595 g 0

A LOS FOTÓGRAFOS.

Objetos para fotografía. Vidrios de todas clases. Papel albumina, etc., etc. Precios económicos. Plaza Moncada, 2, almacen. g 0

Se vende una lechera y chocolate, la por no poder de la regentar su dueño; hay bastante local y céntrica. Informarán calle Arco del Teatro, n. 39, Cervacería Catalana. 281 2

SILLERIAS de lujo á precios módicos, bañancines y sumiers 7 otros arriba. Asalto, 63, interior. 292 g 4

Se traspasa un establecimiento en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, propio para sastrería, camisería, depósito de blondas y otras industrias análogas. Darán razon calle de la Boquería, n. 1, tienda, desde las 4 de la tarde en adelante. 297 7

Se venden los efectos de una tienda y una mesa de cortar carne. Razon en la misma, Claris, 20, tienda. 301 g 4

PIANO moderno casi nuevo. Se vende con gran rebaja de precio. San Severo, 1, piso 1.º 363 g 4

Se vende una casa de comida muy céntrica y acreditada. R. Riera Baja, n. 23, taberna. g 2

Venta de una confitería en punto céntrico de esta ciudad. Razon plaza del Teatro, n. 1, expendiaria de salsas. 0

Barbería: se vende una en buen estado. Razon Botella, 8 y 10. 285 g 2

LA PESTE

El mas seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante enérgico y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infeccion de los canales, zanjas, retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1.º 20 tomada en Paris.

E. FORCADE y C^a, 17, r. Grange-Batelière, Paris.
Por mayor, Centro de Importacion, Fizarro, 15, Madrid.

Depósito en Barcelona, Farmacia de D. Francisco de P. Aguilár, Rambla de Caruchinas, 37.

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrall, Asalto, n. 64

En venta una máquina de gas, sistema vertical, de dos caballos, en estado de funcionar. Informarán señores Perdigo y compañía, Aurora, número 11. 0

Por retirarse su dueño se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de mercadería, con géneros ó sin ellos, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad. Informarán de 4 1/2 a 6 de la tarde Riera de S. Juan, n. 6, almacen. 6

Se traspasa una tienda con armarios y un poco de Satinier en punto concurrido. Dirigirse Union, 23, tienda de muebles. 313 g 2

Taberna para vender en buen punto. Razon calle de la Universidad, n. 7, piso 1.º, en Gracia, g

TORNO de cerrajero con charrio y gata, para vender. Alta, S. Pedro, 59. g 0

En un punto céntrico de esta ciudad se traspasa una tienda, y a mas cuenta con gran capacidad de un buen taller. Informes chocolatería de las Flores, Rumbia de San José. 3 g 0

PIANOS Y ARMONIUMS

de las fabricas mas renombradas de Paris. 25 por 100 de rebaja en sus precios corrientes; de Raynard y Maseras Chassalgne Bernareggi, Izabal, etc. con grandes descuentos al contado y precios de fábrica a plazos. Pueden compararse en un mismo local los de todas las fabricas antes de comprar. Gran Depósito de V. NAVAS, Vidrio, 10, representante en España de Erard, Gaveau y C. Etienne g

PELUQUERIA

céntrica y buena, en venta. Razon calle Sta. Ana, n. 24, tienda. 338

MAPAS

Colton de Nueva York. Han llegado una pequeña partida de los de España y Mundo; los que se desean obtenerlos, y los que los esperan podrán pasar a recogerlos a la calle de Launder, número 4, tienda, en casa D. Ramon Cuyas. g

Se subasta, y a favor del mejor postor se adjudicará, el bergantín mercante español denominado «Amalia», de la matrícula de la Habana, de porte 133 toneladas, con todos los enseres y efectos de que está provisto dicho buque, y constan circunstancialemente en el inventario del mismo; señalándose para el remate el día 20 del actual a las 4 de la tarde, en el local del Colegio de corredores. Intervendrá dicha subasta el corredor Roal de comercio don Luis J. Montobbio, en cuyo poder obra el inventario de la citada nave; que estará tambien de manifiesto en el expresado Colegio de corredores. g

SUBASTA.

A voluntad de sus dueños se pone en pública subasta un solar de terreno de cabida unos treinta y cuatro mil palmos aproximadamente, con gran fachada al paseo de la Cruz Cubierta a Barcelona, término municipal de la misma, mediante el pliego de condiciones que junto con los títulos de propiedad obran en poder del notario don Joaquin Serra, calle Arco de San Agustín, n. 5, piso 1.º La subasta tendrá efecto en el despacho de dicho notario y con intervención del corredor don José Santasus, a las 12 de la mañana de los corrientes a las diez de la mañana, rematándose al mejor postor. g 2

Torra para vender con árboles frutales, tiene una superficie de 29 600 palmos y está cercado de paredes. Arenas de San Pedro, ubm. 4, 4.º, de 8 a 10. 232 g 1

TOS. Pasta pectoral del Dr. Andren. Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. En tantos años que se expone no hay ni un solo caso en que no haya producido excelentes resultados para toda clase de tos, per fuerte ó incómoda que sea. Se vende a 8 rs. caja. Bajada de la Carcel, n.º, farmacia. g 0

50, CALLE TAPINERIA, 50

LA LUCIA.

Fábrica de corsés de todas hechuras. Especialidad en corsés para novias.

ARMONIUMS DE TODAS CLASES.

A precios incompatibles. — Bernareggi y Comp.º Despacho: calle de Poente, 22. 0

TRASPASO.

Se efectuará de un local en el mejor punto de la Plaza de Palacio, propio para cualquier comercio ó industria, por su capacidad. Razon Plaza de Palacio, n. 2, bajos, agencia La Esperanza. 1

HUESPEDES.

Se cederá un cuarto para un caballero con toda asistencia. Razon Hospital, 47, tienda. g 4

Se cederá una habitación en piso céntrico con toda asistencia ó sin ella. Precio módico. Para razon plaza de San Jaime, número 3, tienda de refrescos. 300 g 3

Señora admitirá uno ó dos caballeros inmenso en la Rumbia con asistencia ó sin ella. San Pablo, 30, 2.º, 2.º. 330 g 3

Una señora tiene una sala y alcoba para uno ó dos caballeros para estar como de familia. Gármes, n. 24, piso 3.º, puerta 2.º. 320 g

Con buena habitación y asistencia familiar se admitirá uno ó dos caballeros de carácter. Informaran Sagristans, herbolario, n. 3. 316

Una señora sola desea encontrar un caballero para cederle una sala y alcoba con asistencia ó sin ella. Razon calle Fernando, tienda de quinca-llas, 43. 341

ALQUILERES.

Señora sola cederá parte de un bonito piso a un matrimonio ó señora sola. R. Rumbia de las Flores, n. 25, escribiente. 250 g 2

Se desea alquilar una casa-torre ó de campo que tenga terrenos de cultivo con árboles frutales y agua. Informaran Ausias March, n. 7, bajos, izquierda. 268 g 1

Orador ó cuadro, se alquilará a precio cómodo. Sadurni, 43, tienda. g 0

PISOS, tiendas, cuartos, salas y alcobas de 1, 2, 3, 4 y 5 duros arriba; hay uno de 2 duros céntrico. R. calle Legner, 1, bajos. g

Tienda muy bonita con habitación y lavadero para alquilar en la calle de Egipcíacos, n. 35. Estará abierta desde las 9 a las 12. 324 g 2

Hay dos salas amuebladas para alquilar por 4 duros cada una sin asistencia. Calle de la Mónica, n. 2, Pasaje de los Baños, 3.º, Izq. 325

PERDIDAS.

Ayer se perdió un brazalete de oro; se gratificará a su devolución. Rumbia del Centro, n. 3, piso 3.º, puerta 1.º. 319

Se ha perdido un perro de lanas pequeño, con las orejas amarillas claras. Lleva el collar con el núm. 100. Se dará gratificación al que lo presente en la fonda Peninsular, calle de S. Pablo. 321

NODRIZAS.

Hay una nodriza para criar en la casa, de edad de 21 años, recién parida. Darán razon en la calle de las Molas, n. 8, piso 2.º. g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 19 de marzo de 1879. — Servicio para el día 20. — Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición. — El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 570. Don Pedro Mestre, Isona.—571. Francisco Boscá, Figueras.—572. José Gariga, Grao de Valencia.—573. Señores Oliver y Fontrodona, Mataró.—574. Antonio Deu y Arjo, Barcelona.—575. José Mir, Seo de Urgel.—576. Señor marques de la Motilla, Madrid.—577. Francisco de Moya, Málaga.—578. José Casañas, Barcelona.—579. Estéban Llor, Habana.—580. J. de Lemos y Comp.^ª, Puerto Plata.—581. Jacinto Prat, Iquique.—582. Antonio Colodón, sin dirección.

Barcelona 18 de marzo de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavalata.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordado por este Ayuntamiento sacar nuevamente á subasta la construcción del Museo de botánica y mineralogía que debe levantarse en el Parque y jardines de la Ciudadela, se anuncia que el remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 24 del corriente mes á las tres de la tarde con arreglo al pliego de condiciones, planos y presupuesto que se hallan de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, y que se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta cinco minutos después de abierta la subasta, las cuales ajustadas al siguiente modelo, se depositarán en la caja destinada al efecto, abriéndose licitación á la llana entre los postores cuyas proposiciones resultaren iguales.—Barcelona 8 de marzo de 1879.—El Alcalde Constitucional, Enrique de Durán.

MODELO DE PROPOSICION.

Don..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, planos y presupuesto para la construcción de un museo de mineralogía y botánica en el parque de la Ciudadela, se comprometo á realizar dicha obra en conformidad á dichas condiciones, planos y presupuesto por la cantidad de (en letra)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

—Universidad de Barcelona.—Facultad de Medicina.—Tribunal de oposiciones á una plaza de profesor clínico vacante en esa facultad.—El día 22 del actual, á las cuatro y media de la tarde, continuaran los segundos ejercicios de oposicion á dicha plaza, actuando el opositor don Francisco de Seojo y Batlle.—Barcelona 20 de marzo de 1879.—El secretario del Tribunal, Nicolás Homs Pascuals.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Mañana se cierra el despacho de billetes á 3 pesetas el décimo para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 22 del actual.

Los señores que tengan billetes apartados se servirán pasar á recogerlos á las respectivas Administraciones por todo el día de hoy.—Barcelona 20 de Marzo de 1879.—El Administrador general, Basilio de Esquibel.

—Academia de Derecho Administrativo.—Mañana viernes 21 de los corrientes á las ocho y media de la noche, el señor académico don Javier Terr y Martorell continuará en una conferencia pública el desarrollo del tema: «Consideraciones sobre la expropiacion por causa de utilidad pública. Exámen de la nueva ley española sobre la materia.» que inicio el viernes anterior. Durante esta conferencia y en los días 22 y 24 mañana y tarde se admitirán en la Secretaría las firmas de todos los titulares ó graduados en Derecho Administrativo, que deseen continuarlas en la instancia que se dirige al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que se cumplan las promesas hechas á la clase y se habilite á los que la forman para el desempeño de los cargos públicos.—Barcelona 19 marzo de 1879.—El secretario accidental, Eugenio Eladio y Eulbena.

—Banco Hispano-Colonial.—Venciendo el 1.º de abril próximo el cupon trimestral número ocho de las Obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado cupon, de nueve á once y media de la mañana. El pago se efectuará previa la presentación de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en la que se expresen las series y numeracion de las Obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talarionarios. La Secretaría expedirá á los presentantes un resguardo con el que al siguiente día haran el cobro del importe á que asciendan los cupones, si del exámen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de Obligaciones de la serie Z, que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los días desde el 1.º al 12 de dicho mes y transcurrido este plazo solo se admitiran los cupones y las Obligaciones amortizadas los martes de cada semana, en las horas expresadas.—Barcelona 10 marzo de 1879.—El vice-gerente, P. Ateu Arandes.

—El Cabotage.—Compañía anónima de seguros marítimos.—Direccion.—El dividendo de beneficios de 1878 acordado repartir á los señores accionistas por la junta general celebrada en el día de ayer, se satisfará de diez á doce de la mañana, todos los días no festivos, desde el 17 del corriente. En las oficinas de la sociedad se facilitarán las facturas que deben acompañar las acciones, y solo serán admitidas aquellas cuyos tenedores sean reconocidos por la misma.—Barcelona 11 de marzo de 1879.—Por A. de la D.—Mauricio Noguera, secretario interino.

Precios Corrientes

Del Mayor, en la plaza de Barcelona á los 14 días del mes de marzo de 1879. fijados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio, en pesas y medidas métricas, conforme á lo prevenido por la ley.

NOTA. Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calera; F falta; N Nominal; S subida; B baja; O operaciones.

	Pesos y medidas métricas.		Observ.		Pesos y medidas métricas.		Observ.
	Ptas. y cént.	P. ó M. kilóg.			Ptas. y cént.	P. ó M. hect.	
SIN DENOMINACION.							
ARVEJE de Tortosa . . .	0'88	1'13					
de Uryel . . .	1'06	1'10					
de Andalusia . . .	0'96	0'98					
de la Ampurdan . . .							
de la rason . . .							
de algodón . . .	1'06	1'03					
Al consumo.							
AZUCAR peninsular blanc.							
Id. guabr.	1'52	1'63					
ALGODON N.º Ori y Mob	1'39	1'48					
Charleston y Savannah	1'48	1'52					
Pernambuco . . .							
Santos y Sorocabá . . .							
Puerto-Cabello . . .							
Cumana y N.º Barcelona							
Levante. Jamsel . . .	1'39	1'70					
» Soubongench . . .	1'39	1'11					
» Varios, infer. . .	1'16	1'34					
India. — Braach . . .							
» Sawginned . . .							
» Oomra . . .							
» Tinniveily . . .							
» Varios infer . . .							
ALMENDRA de Esperanza	2'37	2'40					
de Malorca . . .	1'74	1'80					
ANIS de Alicante . . .		1'08					
de la Mancha . . .		1'32					
ANIL de Guatemala flor							
» sobre . . .							
» corrie . . .							
de Caracas surtido . . .							
ARROZ de Valencia 1.º	0'50	0'52					
Id. de 2.º . . .	0'44	0'48					
AZAFRAN de la Mancha . . .		87'50					
de Aragón . . .							
BACALAO de Noruega							
de Islandia . . .							
BACAO de Caracas super.	4'66	5'					
de id. regular . . .	4'33	4'66					
de Guiries . . .							
de Cuba . . .	3'16	3'33					
de Guayaquil bueno . . .	3'50	3'58					
de id. inferior . . .	3'33	3'41					
CANELA de Ceilan 1.º	11'25	12'50					
de idem 2.º . . .	8'75	10'					
de China . . .		2'25					
CERA Cienfuegos amarill.	3'84	3'90					
de Nueva-Itsa . . .							
de Mantantillo . . .	3'48	3'60					
de Sto. Domingo . . .	3'61	3'72					
de Cuba . . .	3'36	3'48					
CLAVOS de especia . . .	4'64	5'					
COGONILLA de Canarias	5'83	6'25					
CORRE vozeta . . .							
Id. agrio . . .							
ESMEROS vas Rio la Plata							
pelo invierno, 9 á 10 k . . .	2'41	2'40					
» » 11 á 15 » . . .							
» » verano 9 á 10 » . . .	1'85	1'92					
Guayabá . . .	2'41	2'30					
Puerto-Rico, drices . . .							
» salados secos . . .							
Costa Firme, dulces . . .							
cañallares, peso 4 á 5 k . . .	1'32	1'68					
Id. de 8 á 7 » . . .							
betonera B-Aines s.c. yp . . .	1'92	2'40					
VELAS vieja N. Orleans	1'425	1'475	cañil.				
» N. York . . .	1'375	1'400	de 430P				
GRANOS TRANSITO.							
ALPISTE de Sevilla . . .	22'29	23'01					
extranjero . . .							
GENEENO . . .							
CEBADA del país . . .	15'66	15'38					
extranjera . . .	10'66	11'50					
CARANZOS de Sevilla . . .	28'76	46'02					
de Jerez . . .	31'64	57'62					
de Málaga . . .	25'89	37'98					
MAJICUSILLAS Val.º Pinet		38'10					
de » Mata . . .							
de Galicia . . .		24'45					
extranjeras . . .	20'85	30'52					
MABAS . . .	17'88	18'69					
MABONES de Andalucía	20'13	20'40					
de Burriana . . .							
extranjeras . . .							
MAIZ de Sevilla . . .							
de Tortosa . . .		16'13					
de Aragón y Navarra							
extranjeros . . .	14'02	14'38					
MAISO de Aragón, Monte							
» hcorta . . .							
de Castilla, candeal . . .	28'40	28'76					
» jeja . . .							
de la Mancha candeal . . .	28'76	29'48					
» jeja . . .							
de Aguilas candeal . . .							
» jeja . . .							
Bardianska . . .	24'19	24'45					
Guirke . . .	23'73	24'81					
Danubio . . .	23'01	24'37	kilóg.				
MARINA de Castilla 1.º	0'44	0'45					
de » 2.º . . .	0'39	0'42					
de Aragón 1.º . . .	0'42	0'43					
de » 2.º . . .	0'38	0'40					
Métrie. de Barcelona 1.º	0'73	0'45					
» » 2.º . . .	0'39	0'42					
» » 2.º . . .	0'28	0'34	bar.				
en barril para América . . .	41'25	42'50	kilóg.				
SALVADOS del país . . .	2'87	2'52	hect.				
extranjeros . . .							
NITRATO de sosa . . .		0'39	kilóg.				
PALO mora, sogue clase . . .	0'06	0'12					
campeche Laguna . . .	0'19						
» Sto. Domingo . . .	0'13	0'14					
PIMIENTA negra, Singap.		1'63					
» Penant . . .							
PETROLEO refinado . . .	1'85	1'90					
SEBO en rama R. la Plata							
ZARZAPARILLA Honda							
de Costa-Firme . . .							
EN DEPOSITO							
AZUCAR blan. sup. 2 flor.	0'76	0'83					
Id. regular 4 bueno . . .	0'78	0'75					
quebrado núm. 28 á 29 . . .	0'67	0'72					
Id. núm. 26 á 27 . . .	0'64	0'65					
Id. núm. 14 á 15 . . .	0'60	0'62					
Id. núm. 12 á 13 . . .		0'57					
Id. núm. 10 á 11 . . .	0'52	0'56					
CAFE de Puerto Rico . . .	2'04	2'10					
de Puerto Cabello . . .	1'68	1'76					
AGUARDIENTE cañ. 49 á 209	475'	455'	pipa				
de idem 23' . . .	360'	265'	369 lit				
PUESTOS A BORDO							
Espirita de rize 85º Jerez . . .	420'	425'	Jerez				
de orujo 45º Jerez . . .	830'	335'					
Vino tinto p. Cuba y P. Ria . . .	135'	145'	plya				
para el Rio de la Plata . . .	450'	165'					
para Brasil en portugas . . .	308'	280'					

Con dur. nuev.

C

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.^a—Con arreglo á lo prevenido en el artículo 148 de las Ordenanzas Municipales, se hace público, que don Lorenzo Parera ha solicitado permiso para construir un horno de pan cocer en la casa que posee en la calle de Sepúlveda, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á dicha casa, puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes, durante los quince dias siguientes al de la publicacion del presente anuncio, á cuyo fin estara el expediente de manifestado en el Negocio 4.^o de la Secretaria de esta Corporacion.—Barcelona 1.^o marzo 1879.—El Alcalde accidental Presidente, Enrique de Duran.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Comision 4.^a—Don Loreazo Dugrés ha solicitado permiso para legalizar la instalacion y funcionamiento de un generador de vapor de la fuerza de 9 caballos de 75 kilogrametros, que viene trabajando en su taller de construccion de máquinas, sito en la calle de Borrall, núm. 32.

Lo que se hace público, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á dicha fábrica, puedan, á teor de lo prevenido en el artículo 123 de las Ordenanzas Municipales, presentar las reclamaciones que estimen procedentes, durante los quince dias siguientes al de la publicacion del presente anuncio, á cuyo fin estara el expediente de manifestado en el Negocio 4.^o de la Secretaria de esta Corporacion.—Barcelona 1.^o de marzo de 1879.—El Alcalde accidental Presidente, Enrique de Duran.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Don Bernardo Sala y don Mar in Rexach se servirán presentarse en la Secretaria de la Alcaldia, para entregarles un documento que les interesa.—Barcelona 7 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Doña Josefa Martin Villarroya se servirá comparecer en la Secretaria de esta Alcaldia, donde se la enterará de un asunto de su particular interes.—Barcelona 7 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Don José Suñer, vecino de esta capital, se servirá presentarse en la Secretaria de esta Alcaldia, para entregarle un documento que le interesa.—Barcelona 7 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Los padres ó los legitimos herederos del difunto Jaime Cerdas Zamorra, hijo de Antonio y de Josefa y soldado que fué en Cuba del Batallon Cazadores de Cortes, se servirán presentarse en la secretaria de la Alcaldia, donde se le comunicará un asunto que les interesa. Barcelona 7 marzo 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Don Vicente Miralles Giver, alférez que fué de Cueros francos, se servirá presentarse en la secretaria de la Alcaldia, para un asunto que le interesa.—Barcelona 6 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—Don Ramon Sala y Tarreny se servirá comparecer en la secretaria de esta Alcaldia, á fin de recoger un pliego para el mismo recibido.—Barcelona 6 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Aldia constitucional de Barcelona.—José Sambola Rubiol y Andrés Buenaventura Espósito, se servirán comparecer en la secretaria de esta Alcaldia, á recoger unos documentos para los mismos recibidos.—Barcelona 7 de marzo de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Asociació Catalanista d'excursions científicas.—Lo dijous dia 20 del present mes, á dos quarts de nou del vespre, tendrá lloch la sessió general preparatoria para l'excursió á Montserrat que s'efectuará en los dias 22, 23, 24 y 25 próximos. Lo divendres dia 21 á la mateixa hora toca el don Andreu Batagner y Merino donar una conferencia sobre la descripció é historia de la capella Real de Santa Agatha.—Barcelona 19 de mars de 1879.—Lo secretari primer, Cèssar August Torres.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

CIRCULAR.

Consignados ya en la circular de 10 del corriente el pensamiento y los propósitos del Gobierno al lo que pudiera llamarse política electoral, no há necesidad V. S. de nuevas y mas extensas instrucciones sobre este punto, que teniendo los caracteres de una resolucion más que de una doctrina, no necesita desenvolverse con prebidad, sino realizarse con firmeza.

Una sola observacion debe añadir á las ya consignadas en aquel documento, porque se refiere mas que al pensamiento del Gobierno, á la conducta y al criterio de V. S. en las relaciones con sus subordinados.

Las opaciones y la oracion sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen se disculpan, ni porque se ejerzan en contra de los que apoyan las ideas gobernantes se santifican; y V. S., representante del Gobierno, en intimo contacto con las Municipalidades, acreditará todo su celo, su discrecion y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de los que con uno u otro titulo ejercen á veces en los centros pequeños de poblacion la mas absoluta de las tiranias.

Tiene ya V. S. un criterio seguro en que inspirarse para resolver todas las cuestiones, dudas y dificultades que nacerán mas en esta ocasion que en otras, por aplicarse una ley nueva, cuyos recursos no son bien conocidos de los partidos; pero es un deber del Gobierno llamar su atencion, para que lo haga V. S. a su vez respecto de las diferentes órdenes de la jerar-

1021

quia administrativa que con su autoridad se relacionan sobre los puntos capitales del procedimiento electoral y sus consecuencias.

V. S. sabe muy bien que las listas electorales son la base sobre que las opiniones y doctrinas forman sus esperanzas y conciertan sus medios; constituyen, por tanto, un caudal agrado que, cualesquiera que sean sus defectos de origen, si no se remediaron en tiempo, hacen de ellas una verdad legal inalterable. Importa que el conocimiento exacto de su contenido se facilite sin restricción, y que inculque á las Autoridades locales y Juntas inspectoras la conveniencia de que las dudas inevitables sobre nombres, domicilios y capacidades se interpreten dentro de los textos legales, pero en el sentido más favorable al ejercicio del derecho.

Entrando ya en el procedimiento electoral, advertirá V. S. que, por lo menos diez días antes de la elección, deben anunciar los Ayuntamientos por medio de edictos la designación de los edificios en que se constituirá el colegio, y exponer con igual antelación las listas. El día último en que esto podrá verificarse será el 10 de abril, para que no incurran los responsables de la omisión en las penas que la ley señala; pero cuanto antes logre V. S. que esas formalidades tan importantes se hayan cumplido, mejor asegurará el derecho de todos.

Un acto previo á la elección y enteramente nuevo en nuestras leyes, es el nombramiento de los Interventores, que debe tener lugar el domingo 13 de abril, y en él se fian lisonjeras esperanzas sobre la veracidad de los resultados del voto. La ley ha querido facilitar á toda costa la intervención de las mesas, y ha establecido en sus artículos del 64 al 69 una á manera de propuesta hecha ante la Comisión inspectora presidida por el Juez de los nombres de los electores que han de desempeñar esos cargos; pero debe V. S. hacer comprender á los distritos que esa operación es una nueva garantía introducida á favor de los que quieren intervenir las mesas, y que si no hacen uso de ella será porque su constitución con los Alcaldes y Tenientes de Alcalde y electores que designe la Comisión inspectora ofrecen confianza á todos; y pasada la hora de las doce del domingo 13 de abril, se hará esa designación según previene el artículo 70. Ha quedado, pues, suprimida en la ley actual la votación de las mesas, y sustituidas por ese procedimiento, cuyos frutos corresponde recoger á la iniciativa de los partidos; debiendo esforzarse V. S. en facilitar su exacta realización, por ser la base de la verdad electoral, donde quiera que haya lucha.

Sera también oportuno que en el día en que esos nombramientos de Interventores se realicen, recorde V. S. á las Comisiones inspectoras, si no lo cumplieran, la obligación que les imponen los artículos 74 y 75 de remitir certificaciones del acto en que consten á la Secretaría del Congreso y á las cabezas de Sección las de sus respectivas mesas, porque si esto no se realizara antes del siguiente domingo, ni sería posible hacer la votación, ni se habría respetado una garantía de veracidad importantísima.

Merece igual atención la novedad de ser sólo un día el de la elección, circunstancia á la que importará dar la mayor publicidad en los distritos, para que nadie, por ignorancia, acuda tarde á cumplir con el deber de depositar su sufragio en momento tan solemne para todo país constitucional.

La votación se verificará el domingo 20 de abril, en forma análoga á la establecida en leyes anteriores, y el escrutinio de cada mesa se consigna detalladamente en un acto, de la que se remite copia certificada al Congreso por el correo, antes de hacer proclamación de Diputado, novedad importante, sobre cuyo exacto cumplimiento llamo también la atención de V. S. para que procure evitar, dentro del círculo de su autoridad, toda omisión ó retraso.

El día 27, domingo siguiente al de la votación, se reunirá la junta de escrutinio general, presidida por el Juez de primera instancia, sin que en ninun caso le pueda reemplazar el municipal; y V. S. cuidará de facilitar el cumplimiento exacto de ese requisito, enterándose con tiempo si hay algun obstáculo que lo impida, y proponiendo al señor Presidente de la Audiencia las noticias necesarias para que se realice lo que dispone el art. 93 de la ley; y hecha la proclamación de los diputados que al distrito ó circunscripción correspondan, habrá terminado la serie de actos que más especialmente requieren la atención de las Autoridades provinciales y locales en las elecciones de Diputados á Cortes.

Convocada también la parte electiva del Senado, V. S. recordará que dentro de los ocho días siguientes, esto es, antes del 24 del corriente mes, deben reunirse las Sociedades Económicas para la elección de sus compromisarios; 15 días antes de la elección, ó sea el 5 de abril, los Cabildos eclesiásticos con el mismo fin, y ocho días antes del mismo acto, el 24 de abril, debe tener lugar la designación de los compromisarios de los Ayuntamientos, los cuales han de presentarse con la certificación de su nombramiento en la capital de la provincia el día 1.º de mayo á más tardar, para verificar la elección en el día 3, según dispone el decreto de convocatoria.

La triste repetición de excesivas indulgencias, tan fáciles á la voluntad cuando se trata de delitos cuyas consecuencias no hieren nuestros ojos, ha traído á esta ley el rigoroso extremo de que no puede indultarse á los reos sino después de extinguida cuando ménos la tercera parte de las penas personales, incurriendo en grave responsabilidad el Ministro ó los funcionarios que otra cosa pusieran á resolución de S. M. Sean, pues, los que cedieran á la fácil corriente de las coacciones, que un procedimiento criminal lleva consigo, si es justificada la querrela, una pena personal que no podrá evitarles todo el buen deseo que pudieran abrigar los protectores de tales abusos; y aunque la ley nadie puede ignorarla, la equidad recomienda que V. S. llame la atención sobre tan importante novedad á todas las Autoridades, Corporaciones y particulares que intervienen en estos solemnes actos, para que extin-

la toda esperanza de impunidad en tales delitos, sea más justificado el rigor contra los que se obstinan en perpetrarlos.

Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1879.—Silvela.—Señor Gobernador de la provincia de....
(«Gaceta», núm. 76.)

CORREO NACIONAL.

Madrid 17 de marzo.—(De «El Imparcial»).

question que á nuestro juicio promete:

el «Irurac bat» de Bilbao:

«Nosotros que nuestro apreciable amigo don Gumersindo Vicuña, de acuerdo con los señores don Bruno de Calle y don Martín Zabala, ha pedido al gobierno el levantamiento del sitio en estas provincias. Se nos dice que han sido hasta ahora ineficaces las gestiones del diputado por Valmaseda y que el gobierno sigue estimando necesarias las medidas discretivas de que actualmente se halla investido.»

«El Diario Español»:

«Las diputaciones vascongadas, de acuerdo con los ex-diputados y ex-senadores de las provincias, piensan, según creemos, gestionar cerca del gobierno en el mismo sentido que han hecho las personas á las cuales se refiere el diario bilbaíno.»

«¿Pueden pensarse sobre esto en la Presidencia del Consejo?»

«¿Se ha concedido permiso para venir á Madrid al general Nouvilas, que se halla de cuartel?»

«¿Se ha acordado que el Gobierno, al participar al capitán general de Filipinas el reciente cambio de mando, preguntó al señor Moriones si deseaba continuar en el mando de aquel archipiélago, y por el contrario ¿quería regresar á la Península designando el cargo que estuvo á aceptar?»

«¿Se ha expresado si el general Moriones habrá contestado á la consulta; pero se asegura, para que se proponga dejar el mando que desempeña, que le reemplazaría el general de Rivera, y éste, en la capitania general de Madrid, el señor conde de Ballesteros, y las relaciones con el señor Martínez Campos han vuelto á ser tan estrechas y cordiales en los primeros días de la llegada á Madrid del pacificador de Cuba.»

«¿Se asegura que no tiene fundamento alguno la noticia que anoche publicó «El Imparcial», relativa á los decretos de Hacienda que se supone no fueron firmados por el Rey.»

«¿Se expresarán los diarios del Gobierno en el sentido indicado.»

«¿Se ha dispuesto que el jefe del ejército del Norte ha dispuesto que, con ciertas condiciones, pudiesen ir los soldados á las labores del campo en los puntos donde se encuentran de

«El Imparcial» jura por Dios y por los Santos Evangelios que la situación está unida por una sola púa, y que en el campo conservador-liberal, según antes, ó liberal-conservador, no hay división de ningún género, sino una sola aspiración y bajo la jefatura del señor Cánovas del Castillo.

«¿Se considera incluido el Gabinete actual en la situación de que es jefe del Castillo? El Presidente del Consejo de Ministros, señor Martínez Cárdenas, ¿reconoce esa jefatura? Sobre esto, aunque nos dirigimos al señor Cánovas, ¿deseáramos conocer también la autorizada opinión de «El Tiempo»? ¿Se cree, como parece creerlo «El Diario», que el actual Presidente del Consejo es un individuo, más ó menos respetable, de la fracción política que recorre el campo del Castillo. Deseáramos saber, además, si todos los altos funcionarios, incluso el subsecretario de la Presidencia del Consejo, reconocen el verdadero sentido político de esta palabra, al señor Cánovas del Castillo, ¿saber si el señor marqués de Valmar, candidato para el ministerio de Hacienda, reconoce bien esa jefatura.»

«¿Se refiere á la cohesión y unidad de miras que «El Diario» ve entre la situación actual y la que se formó el día 7. Respecto de la armonía y perfección de la situación conservadora liberal, personificada en el Gabinete Cánovas, ¿se cree, ó reapareciendo más bien, los síntomas de desconfianzas durante las últimas Cortes.»

«¿Se cree relevado el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Villalba, al señor Gueroa? El señor Villalba es romerista. Habiendo permanecido allí la influencia y el espíritu del señor Romero Robledo, ¿se cree que permanecían allí la influencia y el espíritu del señor Romero Robledo, y quedando en la subsecretaría el señor Gueroa, ¿se cree que desaparece la influencia del señor Romero Robledo y prevalece la del señor Gueroa? ¿Se cree así «El Diario Español?»

«¿Se cree para apreciar la perfecta armonía que reina en la situación conservadora, según rumores de estos últimos días, que acaso se cree «El Diario Español», porque se van precisando y pronunciando los actuales ministros, de procedencia moderada, tiene esperanza de que el Gobierno sea de un carácter «moderado» más pronunciado y homogéneo.»

Para eso debería salir el señor Silvela, entrando en Gobernación otro ministro de procedencia moderada.

¿No ha oído algo de esto «El Diario Español»? Dudamos que el proyecto se realice; pero si dentro de la situación y quien le mantiene, sea realizable ó no, ese demuestra que a la situación le falta mucho para tener la unidad de miras y la cohesión que «El Diario» supone.

— Con motivo de una noticia de «La Voz de la Verdad» que ayer tradujimos de «Le Temps» dice «El Siglo Futuro» que «todo liberalismo, aun el más original, es traducción». El colega ultramontano olvida sin duda un cáñero discurso neo-católico que pronunció en el acto de ingresar en la Academia Española el señor don Cándido Nocedal y que resultó ser una traducción bastante cenida al original francés.

«El Siglo Futuro» ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyo.

— Dice «El Diario Español», que de hoy a mañana se ocupará el Gobierno del indulto de los periódicos que están sufriendo condena.

Ahora verá los ministeriales del señor Cánovas del Castillo cómo se puede indultar á los periódicos sin someterlos á la penitencia de perdición.

— Dice «El Pabellón Nacional»:

«Ha sido costumbre hacer «repulgos», cuando á un funcionario se le ha designado para un destino que no le conviene tomar, porque se hallaba mejor en el que estaba desempeñando. ¿Se puede creer que va á continuar este sistema de contemplaciones?»

Esto se lo dice «El Pabellón Nacional» á sus lectores, para que lo entienda el señor marqués de Molins.

Y aquí se nos ocurre preguntar:

¿Qué mas que ser declarado cesante le puede ocurrir á un funcionario público que no quiere cambiar de destino?

(De «El Globo.»)

Dice un colega que los señores conde de Toreno y marqués de Orovisio van á pasar á mejor vida, esto es, al descanso de la vida privada.

Tanto se repita esta noticia, que al cabo va á resultar cierta.

— Dice «La Gaceta Universal», que es casi un órgano oficial:

«Aquella persona que desea ser diputado y no tiene distrito natural, pero sí influencia en las altas regiones del poder, logrará serlo contra viento y marea: se le concede autorización para un trozo de ferro-carril entre el pueblo A y la aldea B; se le otorga subvención para carreteras y caminos; se le da la condonación del pago de contribuciones para los lugares mas refractarios á su candidatura; se le entregan credenciales en blanco para peatones y estanquero», etc., etc.»

¿Con qué se hace todo eso? Pues, ¿y la circular del señor Silvela, don Francisco? ¿No es remedio bastante para curar ese mal?

— Noticia curiosa que copiamos de un colega:

«Gobiado el señor Silvela por los pretendientes á diputados á Cortés, se retiró anoche del departamento de Gobernación mas temprano que de ordinario. Antenoche pasó de 300 el número de candidatos que acudieron al despacho del señor Silvela en demanda de distritos.»

Y eso que en la circular consabida anunciaba el señor Silvela su propósito de dejar que los electores designaran libérrima y espontáneamente las personas que habrán de representarlos en el Parlamento! ¡Trescientos candidatos en un solo día! ¿A qué número habrían ascendido si el señor Silvela no hubiera dado la circular?

(De «La Gaceta Universal.»)

Memento homo.—El señor Cánovas del Castillo no sabe si marcharse ó quedarse.

Primero se dijo que iba al extranjero; despues se limitó su proyecto de viaje á Málaga; por último se asegura que no saldrá de la calle de Fuencarral.

En realidad, el señor Cánovas del Castillo no sabe qué hacerse á estas horas, ni dónde colocarse.

¡Un día convertido en hombre de colza y porrazo!

¡Un político que habia hecho del mundo una segunda naturaleza, desprovisto de ella!

¿Cómo ha de salir ni de la puerta de su casa?

Bien dijo el poeta:

«Las torres que desprecie al tiempo fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.»

Mas claro, ó más malagueño:

«El mundo da muchas vueltas,
y ayer se cayó una torre.»

Madrid 18 de marzo.—(De «El Imparcial.»)

Dice «Los Debates», que el señor Cánovas del Castillo opone terminante su veto al nombramiento del general conde de Balmaseda para la capitania general de Castilla la Nueva.

¿También veto?

—Algunos periódicos se toman el trabajo de desmentir la noticia de que iba á proveerse la embajada de España en París. Lastima de tiempo en decirlo y en rectificarlo, porque el señor marqués de Melins parece que ha puesto en el palacio del Quay d'Orsay la copia célebre de Cide Hamete Ben Engeli:

Tate, tate, folloncicos,
de ninguno sea tocada;
porque esta empresa, buen rey,
para mí estaba guardada.

—De la política del día: de «La Fé»:

«¿Si vendrá un Congreso como el ensado, con una mayoría canovista? ¿Cuántos históricos y cuántos constitucionales y cuántos posibilistas vendrán al Congreso? Hé ahí todo.

»Y este todo dice lo que nos prometea las nuevas elecciones y las nuevas Cortes.»
¡Qué silencio mas pudoroso el del colega sobre los tradicionalistas con licencia del ordinario!

ESTRANJERO.

Léese en el *Pópulo Romano*.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto relativo á la reforma electoral que será presentado mañana á la Cámara. Este proyecto contiene 103 artículos, y está casi todo calcado en el de M. Zanandelli. Las condiciones de edad quedan reducidas á veinte y un años, y las de instrucción á los cursos elementales superiores. Finalmente, el proyecto establece el sistema de las circunscripciones. Según el propio periódico, el Consejo de ministros decidió en principio resolver la cuestión de la compra de los ferro-carriles ya establecida por el convenio de 1873, aceptando las bases del proyecto presentado al gobierno por el Consejo de administración de dichas compañías.

NUEVA-YORK 17.—*El Herald* publica el siguiente despacho de su corresponsal: Fachkend 16.—Abduractman, pensionado por Rusia y habitante ocho años hace de Samarcanda, y uno de los pretendientes afganes desposeído anteriormente por la usurpación de Shere Ali, ha llegado la noche última á Fachkend para conferenciar con el general Kauffmann. Según noticias de Lima fechadas el 20 de febrero, Bolivia antes de declarar la guerra á Chile aguardará el resultado de la acción del Perú, quien ha enviado al gobierno de Chile una pretesta contra la ocupación de los puertos de Bolivia y ha ofrecido á un tiempo su mediación.

LAHORE 17.—El general Browne está dispuesto para avanzar inmediatamente. No se confirma que Yacub Khan deba venir á Fellalabad. Mueren muchos camellos del servicio de bagajes.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 19 DE MARZO, á las 6:20 mañana.—Parece que quedó acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer el levantar el estado de sitio en las Provincias Vascongadas durante el período electoral.

El periódico *El Siglo*, órgano de los centralistas, aboga en favor de una inteligencia entre Martínez Campos y Posada Herrera.

Ha llegado el duque de Decazes, esperándose hoy al conde de Paris de paso para Sevilla.

Al señor Cárdenas, fiscal de la Audiencia de Barcelona, nómbrasele jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Hoy se leerá en casa del señor Ulloa el Manifiesto de los constitucionales, que se publicará el jueves ó viernes próximos.

Hoy nombrarán los centralistas un Comité electoral que se entenderá con los demás partidos liberales en cuanto concierne á la lucha, asegurándose que no se fusionarán con los constitucionales ni estos les admitirán á formar parte de su directorio.

El general Zavala escribió ayer al señor Alonso Martínez, pronunciándose á favor de la disolución del grupo centralista.

Hoy se firmará un decreto nombrando consejero de Estado á don Francisco Rubio, actual subsecretario del ministerio de Ultramar. Para este cargo se designa al señor Dacarrete y Cisneros, habiéndose indicado al señor Moraza anteriormente.

Bolsin, nada.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo,
Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.^{as}